



ELECCIONES RFEV 2016

CIRCULAR Nº 19 DE LA JUNTA ELECTORAL

Conforme a lo previsto en el Calendario y Reglamento Electoral, y una vez resuelta por el Tribunal Administrativo del Deporte la reclamación presentada contra la candidatura de D^a Julia Casanueva San Emeterio, en el sentido de declarar que su candidatura es válida a todos los efectos; **quedan proclamadas definitivamente** las siguientes candidaturas a la Presidencia de la RFEV:

- **Candidatura de D^a. JULIA CASANUEVA SAN EMETERIO.**
- **Candidatura de D. JESÚS TURRÓ HOMEDES.**

Esta Circular ha de ser expuesta, en el Tablón de Anuncios de cada Federación Autonómica, al mismo tiempo que debe de publicarse en la página Web de la RFEV.

Lo que se comunica a las Federaciones Autonómicas y miembros de la Asamblea RFEV, para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 17 de marzo de 2017

POR LA JUNTA ELECTORAL
EI SECRETARIO



Fdo. Alfredo Platas Palacios

**A TODAS LAS CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES
Y MIEMBROS DE LA ASAMBLEA RFEV**